

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5070 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 12 de enero de 2018 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa 028ADIF1710, que se tramita con motivo de las obras del ADIF-Alta Velocidad, «Proyecto básico de acometida eléctrica para alimentar las instalaciones de protección civil y seguridad del túnel de Puerto Viejo, de la Línea de alta velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa. Tramo: Aldea del Cano-Mérida», en el término municipal de Cáceres.*

ADIF-Alta Velocidad, el 18 de diciembre de 2017, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha, 11 de agosto de 2017.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015 de 29 de septiembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, avenida Pío XII, 110 (Caracola, n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
K-10.0377-0113-C01	40	9008	AYUNTAMIENTO DE CACERES	AYUNTAMIENTO DE CACERES Plaza General Mola 10003 CACERES - CACERES	11957	0	51	0	Rural	21/02/2018 14:00:00
K-10.0377-0116-C01	40	15	SANCHEZ GARCIA, ALEJANDRO	SANCHEZ GARCIA, ALEJANDRO C/ San Antón, 9 10003 CACERES - CACERES	761643	36	3732	503	Rural	21/02/2018 11:30:00
K-10.0377-0117-C00	40	54	SANCHEZ GARCIA, ALEJANDRO	SANCHEZ GARCIA, ALEJANDRO C/ San Antón, 9 10003 CACERES - CACERES	197254	72	4487	983	Rural	21/02/2018 11:30:00
K-10.0377-0620	44	182	MARIANO JORGE ALFONSO, HEREDEROS DE	MARIANO, JORGE ALFONSO, HEREDEROS DE C/ Fuente Carrantona, 49 28030 MADRID - MADRID	47312	36	1652	717	Rural	21/02/2018 11:50:00
K-10.0377-0621	44	183	MATEO MEDINA, ANTONIO	MATEO MEDINA, ANTONIO C/ Polvoranca, 43 28970 HUMANES DE MADRID - MADRID	48349	0	225	0	Rural	21/02/2018 12:10:00
K-10.0377-0622	44	9002	DIPUTACION DE CACERES	DIPUTACION DE CACERES Plaza de Sta. María 10003 CACERES - CACERES	40161	0	119	0	Rural	21/02/2018 12:30:00
K-10.0377-0623	44	203	SOCIEDAD LOCAL DEPORTIVA DE CAZADORES VIRGEN DE GUADALUPE DE GUADALUPE	SOCIEDAD LOCAL DEPORTIVA DE CAZADORES VIRGEN DE GUADALUPE C/ Palancares, Rincón de Ballesteros 10199 CACERES - CACERES	104301	0	586	0	Rural	21/02/2018 12:30:00
K-10.0377-0624	40	9014	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS C/ Hiedra, Estación de Chamartín 28036 MADRID - MADRID	45449	0	216	0	Rural	21/02/2018 13:30:00
K-10.0377-0625	40	40	TESORO JIMENEZ, MIGUEL	TESORO JIMENEZ, MIGUEL C/ Virgen de Guadalupe, 4 10199 CACERES - CACERES	57915	49	3175	737	Rural	21/02/2018 12:50:00
K-10.0377-0626	40	41	RAMOS SOSA, ENRIQUE	RAMOS SOSA, ENRIQUE C/ Dr. Fleming, 3 06480 MONTIJO - BADAJOZ	55711	23	1352	246	Rural	21/02/2018 13:10:00
K-10.0377-0627	40	9011	AYUNTAMIENTO DE CACERES	AYUNTAMIENTO DE CACERES Plaza Mayor, 1 10003 CACERES - CACERES	1593	0	110	0	Rural	21/02/2018 14:00:00
K-10.0377-0628	40	37	VALVERDE FERNANDEZ, VALENTIN	VALVERDE FERNANDEZ, VALENTIN C/ San Petersburgo, 7 10005 CACERES - CACERES	44264	72	4625	983	Rural	21/02/2018 13:30:00
K-10.0377-0629	40	38	PEREZ LUJAN, ANTONIO	PEREZ LUJAN, ANTONIO Avda. Linares, 16 23400 UBEDA - JAÉN	47163	36	3072	675	Rural	21/02/2018 16:00:00
K-10.0377-0630	40	35	ENRIQUE ORDOÑEZ, AGUSTIN ANDRES	ENRIQUE ORDOÑEZ, AGUSTIN ANDRES C/ Cuesta de Artesanos, 11 10199 CACERES - CACERES	46242	36	1862	308	Rural	21/02/2018 16:20:00
K-10.0377-0631	40	34	AVILA GIL, DOMINGO	AVILA GIL, DOMINGO C/ Alonso de Ojeda, 4 10164 CACERES - CACERES	45166	72	4893	983	Rural	21/02/2018 16:40:00
K-10.0377-0632	40	30	JARA SANCHEZ, MANUEL	JARA SANCHEZ, MANUEL C/ Ronda del Sol, 9 10199 CACERES - CACERES	45448	36	2535	491	Rural	21/02/2018 17:00:00
K-10.0377-0633	40	14	CACERES VALVERDE, MARIA	CACERES VALVERDE, MARIA C/ García Plata de Osma, 1 10001 CACERES - CACERES	2394911	144	10902	1965	Rural	21/02/2018 13:00:00

Madrid, 12 de enero de 2018.- El Secretario General de Infraestructuras,
Manuel Niño González.

ID: A180005072-1